

-BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DE 2013.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO.-

CONCEJALES

D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-

D.JOSE IGNACIO MORAZA

EGUILUZ.-

DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO.-

D.PEDRO MARTINEZ IBARRA.-

D.JOSE IGNACIO OCIO

SAMANIEGO.-

D.JOSE MARIA ARMENTIA

SAENZ DE ORMIJANA.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Diecinueve y treinta horas del Diecinueve de Marzo de dos mil trece en primera convocatoria , se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la

Corporación.

Abierto el acto por el Sr.Alcalde-Presidente , y previa lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1°.-ACTAS ANTERIORES:Leído por el Secretario el Borrador del Acta de la Sesión anterior , celebrada por el Pleno el día 20 de Diciembre de 2012, se ACUERDA , cuatro votos a favor y los votos en contra de los Concejales señores Ocio Samaniego , Landa Barredo y Martínez Ibarra, aprobar dicho Acta. Los últimos Concejales señalados indican que en el punto de ruegos y preguntas de dicho Borrador no se refleja correctamente lo que ellos dijeron.

Leído por el Secretario el Borrador del Acta de la Sesión anterior , celebrada por el Pleno el día 10 de Enero de 2013 , se ACUERDA , cuatro votos a favor y los votos en contra de los Concejales señores Ocio Samaniego , Landa Barredo y Martínez Ibarra, aprobar dicho Acta.

La portavoz del Grupo Nacionalista señala que quiere hacer constar que su Grupo no está de acuerdo con la forma en que se presentaron las alegaciones a las Normas y que las explicaciones que se dieron por el Arquitecto fueron muy escasas.

2°.-PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL PNV: Dada cuenta al Pleno de las propuesta presentadas por el Grupo Municipal Nacionalista relativas a la boletín informativo municipal , las normas subsidiarias , la no supresión de la Juntas Administrativas y la colocación de pivotes hidráulicos , por unanimidad , se ACUERDA proceder a debatirlas a continuación.

1ª.Por lo que se refiere al boletín informativo publicado por el Ayuntamiento , la portavoz del Grupo PNV , Sr.a Landa Barredo , manifiesta que su Grupo



no está de acuerdo con lo que se ha publicado , ya que ni se les ha consultado ni se reflejan sus opiniones e inquietudes y que habría que crear tanto en el tablón de anuncios como en el boletín un apartado para exponer las ideas de los partidos.

El Concejal Sr. Ocio Carpio , le responde que se ha invitado a los grupos a colaborar en el boletín , pero sin ser un elemento de propaganda política. Señala que no le parece bien crear un tablón para los partidos porque más que información sería propaganda y para eso no está el boletín ni el tablón de anuncios.

La Sra. Landa Barredo le indica que de lo que se trata es de reflejar propuestas e iniciativas , no propaganda.

Sometida la propuesta del Grupo PNV a votación , es rechazada , con el voto en contra de los Concejales Sres. Santamaría , Ocio Carpio , Moraza Eguiluz y Armentia Sáenz de Ormijana y el voto favorable de los Concejales Sres. Landa Barredo , Ocio Samaniego y Martínez Ibarra.

2ª. Por lo que se refiere a la queja del Grupo PNV de que las alegaciones presentadas a las Normas no se pudieron estudiar adecuadamente y que no se escuchó a las Juntas Administrativas , el Sr. Alcalde replica que se notificó a las Juntas Administrativas y se siguió el procedimiento que marca la ley.

El Concejal Sr. Ocio Samaniego señala que no le parece correcto que se debatan las alegaciones en presencia de los interesados , sin haberlas estudiado antes.

La Concejal Sra. Landa Barredo indica que la lógica sería debatirlas antes de que se traten en Pleno.

Sometida la propuesta del Grupo PNV a votación , es rechazada , con el voto en contra de los Concejales Sres. Santamaría , Ocio Carpio , Moraza Eguiluz y Armentia Sáenz de Ormijana y el voto favorable de los Concejales Sres. Landa Barredo , Ocio Samaniego y Martínez Ibarra.

3ª. Por el Grupo PNV se presenta una propuesta de Moción para pedir a las Juntas Generales de Alava que no permitan la supresión de las Juntas Administrativas , tal y como quiere hacer el Gobierno del PP.

El Sr. Alcalde le indica que dicha Moción ya ha sido aprobada por las Juntas Generales y es una reiteración volvérsela a enviar , por lo que aunque todos los Concejales estamos a favor del mantenimiento de las Juntas Administrativas no tiene sentido reiterar la Moción.

Sometida la propuesta de consideración de la Moción del Grupo PNV a votación , es rechazada , con el voto en contra de los Concejales Sres. Santamaría , Ocio Carpio , Moraza Eguiluz y Armentia Sáenz de Ormijana y el voto favorable de los Concejales Sres. Landa Barredo , Ocio Samaniego y Martínez Ibarra.



4ª. En relación con la propuesta del Grupo PNV de que se coloquen pivotes hidráulicos en sustitución de los metálicos en los accesos a la plaza, el Sr. Alcalde manifiesta que le parece bien la propuesta pero que dado que la Junta Administrativa tiene previsto iniciar la obra de las calles le parece prudente esperar que se realice la obra.

El Concejales Sr. Ocio Samaniego le replica que no se debe esperar a que se haga la obra de las calles porque el tema se puede alargar demasiado tiempo.

Sometida la propuesta del Grupo PNV a votación, es rechazada, con el voto en contra de los Concejales Sres. Santamaría, Ocio Carpio, Moraza Eguiluz y Armentia Sáenz de Ormijana y el voto favorable de los Concejales Sres. Landa Barredo, Ocio Samaniego y Martínez Ibarra.

3ª.- **PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2013:** Examinado el expediente del Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2013 y visto el informe favorable emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se propone por el Grupo PNV aumentar la partida destinada para las Juntas Administrativas. El Grupo Independiente propone que el Aumento se destine a actividades culturales. Se acepta esta última propuesta, por 4 votos a favor.

La Corporación Municipal ACUERDA, por cuatro votos a favor y el voto en contra de los Concejales señores Landa Barredo, Ocio Samaniego y Martínez Ibarra, lo siguiente:

1ª.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2013, cuyo importe total asciende a la cantidad de 551.266,35 euros, tanto en el Estado de Ingresos como de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

| <u>ESTADO DE INGRESOS</u> | |
|---------------------------|----------------------------------|
| <u>EN EUROS</u> | |
| CAPITULO I | IMPUESTOS DIRECTOS |
| Total Capítulo I | 212.390,27 |
| CAPITULO II | IMPUESTOS INDIRECTOS |
| Total Capítulo II | 10.050,12 |
| CAPITULO III | TASAS Y OTROS INGRESOS |
| Total Capítulo III | 69.959,66 |
| CAPITULO IV | TRANSFERENCIAS CORRIENTES |
| Total Capítulo IV | 184.886,74 |
| CAPITULO V | INGRESOS PATRIMONIALES |
| Total Capítulo V | 600,00 |
| CAPITULO VII | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL |
| Total Capítulo VII | 73.379,56 |
| TOTAL INGRESOS | 551.266,35 |



| <u>EN EUROS</u> | <u>ESTADO DE GASTOS</u> |
|-------------------|-------------------------------------|
| CAPITULO I | REMUNERACIONES DEL PERSONAL |
| TOTAL CAPITULO I | 93.080,72 |
| CAPITULO II | COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERV. |
| TOTAL CAPITULO II | 192.374,15 |
| CAPITULO III | GASTOS FINANCIEROS |
| | 1.000,00 |
| CAPITULO IV | TRANSFERENCIAS CORRIENTES |
| Total Capítulo IV | 78.861,82 |
| CAPITULO VI | INVERSIONES REALES |
| Total Capítulo VI | 146.920,63 |
| CAPITULO VII | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL |
| | 39.029,03 |
| TOTAL gastos 2013 | 551.266,35 |

2º.-Exponer el expediente , a efecto de examen y reclamaciones , en la forma reglamentaria.

3º.-De no presentarse reclamaciones , considerar el Presupuesto como aprobado de forma definitiva.

Ha esta Sesión han acudido los siete Concejales que integran la Corporación.

Los miembros del Grupo PNV manifiestan que votan en contra porque estiman que hay partidas que deberían tener más dotación presupuestaria por tener más importancia para los vecinos.

4º.-**ESTUDIO DE ORDENANZA DE TENENCIA DE PERROS:** Por Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de que la Diputación Foral de Alava ha remitido una propuesta de ordenanza de tenencia de perros , al objeto de regular la posesión de los mismos.

El Concejales señor Martínez Ibarra , pide que se deje el tema sobre la mesa para proceder a un estudio exhaustivo de la propuesta.

Puesta a votación la propuesta , se ACUERDA , por unanimidad , posponer el tema a otra sesión.

5º.-**ESTUDIO DE LAS CUANTIAS DE LAS SUBVENCIONES DE FESTEJOS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS:** Dada cuenta al Pleno por Sr. Alcalde-Presidente de la propuesta que realiza para cuantificar el importe de las subvenciones para festejos que concederán a las Juntas Administrativas , se ACUERDA , con seis votos a favor y la abstención del Concejales Sr.Ocio Samaniego , que opina que hay que apoyar a las Juntas Administrativas todo lo posible , aprobar la citada propuesta.

6º.-**PETICIONES DE SUBVENCION DE LAS JUNTAS**

ADMINISTRATIVAS: Dada cuenta al Pleno por Sr. Alcalde-Presidente de las peticiones de subvención que formulan las Juntas Administrativas de Santurde y Lacervilla , se ACUERDA , aprobar lo siguiente:
1. En relación con la petición de la Junta de Santurde para la colocación de una toma para el llenado de cisternas agrícolas por importe de 3.359 euros , el Sr.Alcalde propone se le conceda una subvención del 45%.

El Concejales Sr.Ocio Carpio , manifiesta que está a favor porque , sin necesidad de cambiar el criterio



establecido para las subvenciones , se ve que es una obra de primera necesidad.

El Concejal Sr. Ocio Samaniego manifiesta que sí se está cambiando el criterio de que hay que tener solicitada subvención a la Diputación Foral , en función del cual se denegaron subvenciones a otras Juntas.

El Sr. Alcalde le recuerda que a la Junta de Santa Cruz del Fierro , en el Pleno de 14 de Marzo de 2012 , se le subvencionó una obra que no había sido subvencionada por Diputación. Por lo tanto se sigue sin cambiar los criterios.

Se aprueba conceder la subvención del 45% , por 4 votos a favor y la abstención de los 3 Concejales del Grupo PNV que manifiestan que en la práctica se cambian los criterios.

2.En relación con la petición que formula la Junta Administrativa de Lacervilla que la solicita para la obra de reforma en la Casa de Concejo que ha ascendido a 29,569,03 euros , se aprueba por unanimidad concederle una subvención de 6.557,46 euros , el 45% del déficit producido.

3.En relación con la petición que formula la Junta Administrativa de Lacervilla que la solicita para Campeonato de Juego-bolos , se acuerda , por unanimidad , concederle una subvención de 700 euros.

6°.-PETICION DE SUBVENCION PARA EL PLANEAMIENTO:Dada cuenta al Pleno de la convocatoria que realiza la Diputación Foral de Alava para subvencionar los instrumentos de planeamiento municipal , se ACUERDA , por unanimidad , solicitar la inclusión del Ayuntamiento de Berantevilla en dichas subvenciones.

7°.-ASISTENCIAS: :Visto el correspondiente dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos , relativo a las cantidades que corresponde percibir a cada Corporativo en concepto de dietas de asistencias a Plenos y Comisiones correspondiente al año 2012, se ACUERDA , por unanimidad , aprobar el pago de las siguientes asignaciones:

| | SESIONES | COMIS. | IMPORTE |
|--------------------------------|----------|--------|----------|
| | 100,00 | munip | 100,00 |
| D.JUAN A.SANTAMARIA FAJARDO | 8 | 4 | 1.200,00 |
| D.JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ | 7 | 1 | 800,00 |
| D.JUAN A. OCIO CARPIO | 8 | 3 | 1.100,00 |
| DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO | 8 | 3 | 1.100,00 |
| D.JOSE IGNACIO OCIO SAMANIEGO | 6 | 0 | 600,00 |
| D.PEDRO MARTINEZ IBARRA | 7 | 1 | 800,00 |
| D.JOSE M° ARMENTIA SAENZ DE O. | 7 | 4 | 1.100,00 |
| IMPORTE TOTAL 2012 CORPORACION | | | 6.700,00 |

8°.-INFORMES DE LA ALCALDIA: El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de los siguientes



extremos:

1°. Los Ayuntamientos de Berantevilla , Armiñón y Zambrana ah decidido presentar recurso Contencioso Administrativo contra las liquidaciones de los gastos de la Escuela Comarcal de Rivabellosa que nos ha girado el Ayuntamiento de Ribera Baja , que se consideran no procedentes e injustificados.

2°. El Gobierno Vasco ha concedido al Ayuntamiento una subvención de 94.638 euros para la obra de la zona deportiva.

3°. La Junta Administrativa de Berantevilla ha girado para su abono un recibo de 1.640 euros por el gasto de gasóleo de las Escuelas.

La Corporación , por unanimidad , ACUERDA darse por enterada.

12°. -RUEGOS Y PREGUNTAS: Dentro del turno de ruegos y preguntas , el señor Alcalde-Presidente , concede la palabra , por turno a aquellos Concejales que deseen formularlos:

1. El Concejel Sr. Martínez Ibarra pregunta en relación con la Haurreskola , el señor Alcalde le informa que si se matriculan un mínimo de 3 alumnos , como se espera , se abrirá el mes de Septiembre según nos informan del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar , el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión , siendo las 23'31 horas , todo lo cual , y de lo que transcrito queda , yo , el Secretario , doy fe.

V° B°
EL ALCALDE

